



**extensión**  
Universidad de la República



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

# **Informe de análisis territorial sobre el triángulo de El Ruedo dentro del Sitio de Memoria La Tablada Nacional**

**Equipo de Extensión Universitaria La Tablada es un Barrio**

**Jesús Arguiñarena Biurrún (FADU-Udelar) - coordinador**

**Mgtr. Alberto de Austria Millán (FADU-Udelar)**

**Dr. Carlos Marín Suárez (CURE-Udelar)**

**Prof. Martina García Correa (FADU-Udelar)**

**Lda. Antía Arguiñarena (FHCE-Udelar)**

**Dr. Gonzalo Correa (FPSICO-Udelar)**

*7 de diciembre de 2021*

## **1. Introducción:**

El presente informe aborda de forma resumida y sintética un relevamiento técnico de la evolución de las estructuras vinculadas al ruedo para jineteadas organizado por la Asociación Tradicionalista de Troperos de la Tablada en el marco del Sitio de Memoria La Tablada Nacional. Para este informe se parte de la experiencia y el conocimiento exhaustivo del Grupo de Investigación de Espacialidad y Memoria (CSIC, N° 883122), de la Universidad de la República (UdelaR), a partir de la vinculación establecida con este territorio en el marco de diversos proyectos de investigación y extensión universitaria, financiados por CSEAM-UdelaR. “Memorias Barriales” (2017-2019) y “La Tablada es un Barrio” (2019-2021). Algunos de sus integrantes (Dr. Carlos Marín), además, han desarrollado peritajes forenses arqueológicos (2014-2015) en el marco de la búsqueda de detenidos desaparecidos de la última dictadura cívico militar uruguaya (1973-1985) vinculados a este lugar, en el marco de su trabajo en el Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF)<sup>1</sup>. El equipo formante del presente informe es también integrante de la Comisión de Sitio que gestiona el Sitio de Memoria La Tablada Nacional.

Las fuentes gráficas del informe provienen de imágenes satelitales disponibles en bancos de datos abiertos y de los diversos y periódicos relevamientos particulares desarrollados por el equipo universitario de investigación y extensión. Las fotos han sido tomadas por el equipo de investigación en diversas instancias de trabajo, y en concreto en el seguimiento arqueológicos de los agujeros para plantar postes para conformar las estructuras del ruedo de jineteadas. Tras unos breves apartados introductorios se presenta un análisis cronológico del triángulo del Sitio de Memoria delimitado por el Camino Melilla y la Calle Antonio Rubio, que ha sido destinado a ruedo de jineteadas.

## **2. La Tablada Nacional: de mercado de ganado a Sitio de Memoria:**

La Tablada Nacional ha sido declarada Sitio de Memoria en el año 2019 en función de la *Ley N° 19641 - Declaración y creación de Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente*, como medida de reparación por los hechos ocurridos en el lugar durante la última dictadura cívico-militar, cuando su edificio principal fue convertido en la “Base Roberto” (1976-1985), uno de los principales centros clandestinos de detención, tortura y desaparición de personas de Uruguay y cuartel general secreto del Organismo Coordinador de Actividades Antisubversivas. Por la Base Roberto se calcula que pasaron un mínimo de

---

<sup>1</sup> Los informes de las excavaciones arqueológicas realizadas por el GIAF pueden ser consultadas en <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/>.

400 personas secuestradas por el OCOA, de los cuales 13 integran la lista de detenidos desaparecidos en suelo uruguayo.

Pero la historia de este predio de más de 80 hectáreas es larga y compleja. Desde fines del siglo XIX La Tablada fue el principal mercado ganadero del país. Ello hizo que se fueran realizando una serie de obras para nuevas infraestructuras (vía de ferrocarril, corrales de ganado asociados a la nueva estación de La Tablada, balanzas industriales, baños de ganado y mangas empedradas, por destacar las más conspicuas) y ampliaciones (como la del edificio principal en el año 1925). Tras la reutilización de su edificio principal como centro clandestino durante la dictadura fue reconvertida en cárcel de menores del INAME (1988-200) y luego de adultos (2002-2012) durante la democracia.



*Izquierda: fotografía aérea de 1975 del predio de La Tablada Nacional. Derecha: fotografía aérea actual del mismo predio (tomada del Google Earth, modificada): 1. Edificio principal de La Tablada Nacional (CCDyT Base Roberto); 2. Corrales de ganado; 3. Estación de ferrocarril de La Tablada Nacional; 4. Mangas (camino empedrado); 5. Balanzas de ganado; 6. Baño de ganado; 7. Límite original del predio de La Tablada Nacional (96 ha); 8. Arroyo Pantanoso; 9. Barrio Lezica; 10. Límite actual del Sitio de Memoria La Tablada Nacional y área cautelada por la justicia (64 ha); 11. Triángulo / Ruedo; 12. Barrio Rincón de La Tablada; 13. Asentamiento Las Vías; 14. Áreas de excavaciones arqueológicas para la búsqueda de detenidos desaparecidos, realizadas por el GIAF.*

Desde su declaración como Sitio de Memoria se ha constituido una Comisión de Sitio que trabaja para recuperar las memorias vinculadas con el lugar y que lucha para convertirlo en un espacio de activación barrial a partir de diferentes proyectos que desarrollen formas de trabajo colectivo y solidario, en vinculación estrecha con diversos colectivos vecinales, muchos de los cuales forman parte de dicha comisión. La Asociación Tradicionalista Troperos de La Tablada (en adelante Troperos) es una de las asociaciones

vecinales que integraban la Comisión de Sitio. En el marco de esta integración en la Comisión de Sitio es que en el año 2018 se efectivizó el acuerdo con los Troperos para que estos se encargaran de limpiar y parquizar un triángulo de 6,5 ha al norte del edificio principal del Sitio de Memoria, entre este, la Calle Antonio Rubio y el Camino Melilla. El objetivo era limpiar de escombros y basura toda esta área para que pudiera ser usada para fiestas del barrio, como por ejemplo festivales folclóricos y jineteadas. Es por este motivo que este sector del Sitio de Memoria comenzó a ser denominado “El Ruedo”. Los Troperos a comienzos del presente año 2021 decidieron dejar de formar parte de la Comisión de Sitio, pero seguir manteniendo la comunicación y coordinación con aquella de cara a la realización de actividades llevadas a cabo en El Ruedo.

### **3. Figuras de protección patrimonial y judicial de La Tablada Nacional:**

Como indicamos más arriba La Tablada Nacional fue declarada Sitio de Memoria en el año 2019, a un año de aprobada la *Ley N° 19641 - Declaración y creación de Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente, del año 2018*. Esta figura de protección patrimonial, fundamentada en la reparación simbólica a familiares y víctimas de los delitos de lesa humanidad y del terrorismo de Estado cometidos durante la última dictadura, dispone de los mecanismos de gestión de estos espacios mediante la figura de la Comisión de Sitio, integrada por víctimas directas y familiares, asociaciones vecinales, y equipos interdisciplinarios. La declaración como Sitio de Memoria afecta a las 85 ha del territorio histórico de La Tablada Nacional, aquel que fue comprado por la Intendencia de Montevideo en el año 1868. Este predio se corresponde con los padrones catastrales 420623, 420624, 420625 y 420626. El Triángulo / Ruedo se encuentra en este último padrón catastral.

No obstante, la declaración, catalogación y patrimonialización como Sitio de Memoria se superpone a la principal figura de protección patrimonial con la que cuenta Uruguay, la de Monumento Histórico Nacional, por la vigente *Ley N° 14040 - Creación de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, del año 1971*, que protege también de forma integral ese mismo territorio de 85 ha, al edificio principal y a la totalidad de todas las infraestructuras ganaderas, mangas y caminos que se encuentran en su interior. La declaración como Monumento Histórico Nacional fue realizada en plena dictadura cívico-militar para la exaltación del Año de la Orientalidad, precisamente por los valores tradicionalistas vinculados a la ganadería con los que el lugar estaba connotado. De este modo, una vez declarado como tal en 1975, fue descatalogado en el año 1979, cuando ya estaba en uso como CCDyT “Base Roberto”, para ser catalogado de nuevo a la vuelta de la democracia, en el año 1986. Esta re catalogación de 1986 como Monumento Histórico Nacional es la que sigue vigente a día de hoy.

A esta doble protección patrimonial de la integridad del predio de 85 ha de La Tablada Nacional se le añadió en el año 2017 una figura de protección judicial, una cautela judicial con orden de no innovar por la causa del detenido desaparecido Miguel Ángel Mato Fagián. Cabe destacar que desde la Comisión de Sitio, todavía integrada por los Troperos, se pusieron en ese momento carteles indicando que se trataba de un área cautelada, especialmente en el sector del triángulo. También es reseñable que los dirigentes de la asociación de Troperos, debido a sus conocimientos de los cambios acaecidos en el territorio, vienen colaborando con los antropólogos integrantes del GIAF, desde las primeras excavaciones en el predio en el año 2007 hasta las últimas realizadas en este mismo 2021. Una cautela judicial con orden de no innovar significa que cualquier remoción de terreno o de las materialidades edilicias históricas, como las del edificio principal, han de ser realizadas con un peritaje forense arqueológico para dar cuenta de lo que aparece. El único sector de interés para el GIAF de todo el sector que se corresponde con el Ruedo son las ruinas del antiguo baño de ganado, que ya fue excavado completamente con máquina excavadora y mediante medios manuales en el año 2011, descartando la presencia de ningún resto humano.

#### **4. Análisis espacial y arqueológico de El Ruedo:**

El estado previo a la primera fiesta tropera la zona de “el triángulo” presentaba una situación de abandono y acumulación de basuras y deterioro general.

##### 4.1. Situación de partida en los años 2017-2018 (Fuente IDE):



##### 4.2. Realización de El Ruedo y seguimiento arqueológico en el año 2018:

Para finales de 2018, una vez cedido “el triángulo” por parte de la Comisión de Sitio al colectivo de los Troperos, empezó la organización de un evento en la zona del triángulo del cruce entre la Calle Antonio Rubio y Camino Melilla. Se empezó por limpiar toda la

basura superficial y los escombros acumulados durante años en el lugar. A cortar el pasto y parquizar el lugar. En los afiches del evento podemos encontrar el mapa de la organización donde se da cuenta de las actividades y la extensión original.



Afiche y plano del Primer Festival Criollo de La Tablada.



Apunte al natural realizado por el Grupo de Investigación.

Para la realización de las estructuras necesarias para levantar el ruedo de jineteadas la directiva de la asociación de troperos, concedora de la cautela judicial con la orden de no innovar de todo el predio histórico de La tablada Nacional se puso en contacto con los arqueólogos integrantes del equipo de investigación y extensión universitaria, quienes estuvimos presentes en la excavación manual y controlada de todos y cada uno de los agujeros hechos para poder sustentar los postes. En líneas generales se trató de agujeros de escasa profundidad, realizados de forma manual con pala pocera, que no superaban los 40/50 cm de profundidad y los 30 cm de diámetro. Solo los tres postes principales del ruedo llegaron a una profundidad de unos 80 cm. Se realizó un seguimiento visual de la excavación de los pozos y se examinó la tierra extraída de los mismos. Se fotografió cada uno de los agujeros. Se pudo documentar que, tal y como intuía el GIAF en sus excavaciones previas, esta zona del triángulo es poco propicia para el enterramiento clandestino de personas. Además de ser la zona del predio más expuesta los ojos del vecindario, debido a la inmediatez de las Calles Antonio Rubio y Camino Melilla, se trata de una zona de tendencia llana, donde tras las capas superficiales de humus, aparece una capa de arcilla de poca potencia y rápidamente la roca madre disgregada, lo que haría difícil una excavación de una fosa clandestina sin la utilización de medios mecánicos. El único lugar con una potencia suficiente para el ocultamiento de cuerpos se trataba del baño de ganado, que, como hemos indicado, fue totalmente excavado y rellenado posteriormente por el GIAF. Pese a la poca probabilidad de que haya hallazgos en este sector del predio el acuerdo entre el equipo de investigación y extensión con los troperos es que si hubiera que abrir algún agujero para algún poste nuevo se siga haciendo con control arqueológico.



*Excavación manual de los agujeros para el Ruedo por parte de los Troperos. Al fondo el edificio principal de La Tablada Nacional.*



*Uno de los agujeros realizados para El Ruedo. Al fondo edificio principal de La Tablada Nacional.*



*Detalle de uno de los agujeros realizados para sustentar postes para El Ruedo.*

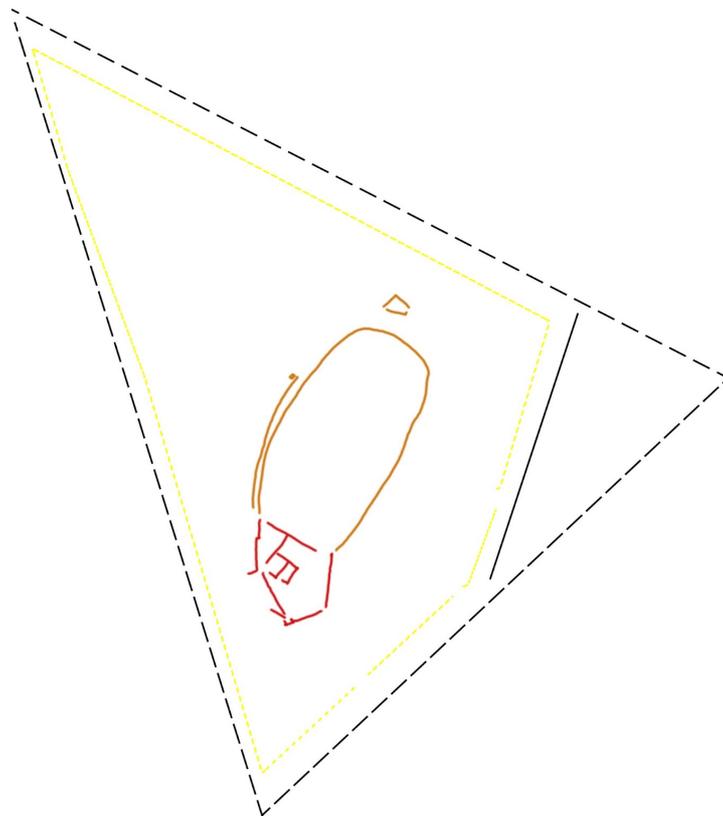
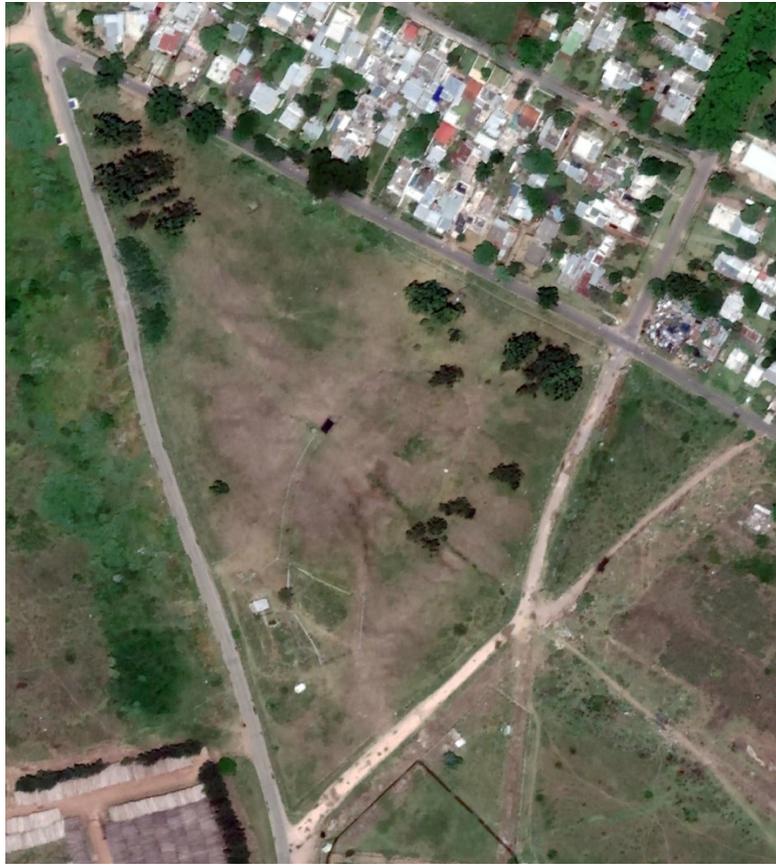
#### 4.3. Relevamiento Festival Criollo, diciembre 2018 (Fuente: Grupo de Investigación):

En este evento, el Grupo de Investigación realizó un relevamiento a pie de calle del territorio con las distintas funciones organizadas dentro del evento, donde se puede comprobar también el puesto de información del colectivo de la Comisión de Sitio (COMETA) que encontraba su espacio de vinculación con los participantes del evento.

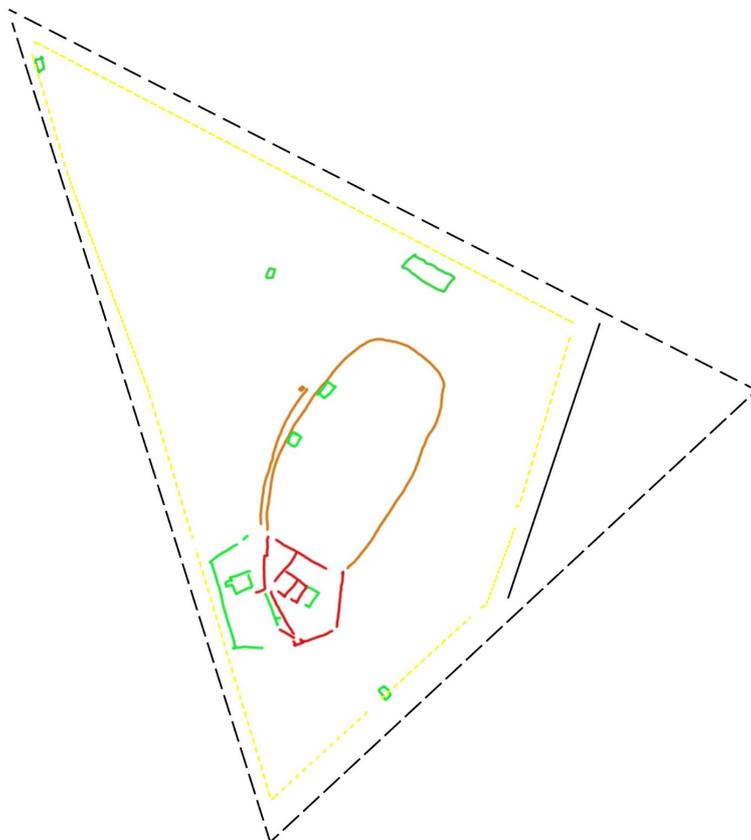


El primer relevamiento por ortofoto satelital de las nuevas estructuras establecidas para el primer festival tropero, recién podemos encontrarlo a partir de febrero 2019. En las páginas siguientes encontraremos un mapeo histórico en distintos momentos desde esa fecha hasta el presente con la distinción entre las imágenes satelitales y las estructuras extraídas en un plano exento, donde se distinguen con un sistema de colores la aparición de nuevas materialidades para cada feta temporal. Además, sobreescritas a estas estructuras, podemos encontrar la línea de delimitación perimetral (negra) del conjunto del triángulo y la línea de extensión (amarilla) que nos indica la superficie ocupada por las actividades del ruedo en su conjunto.

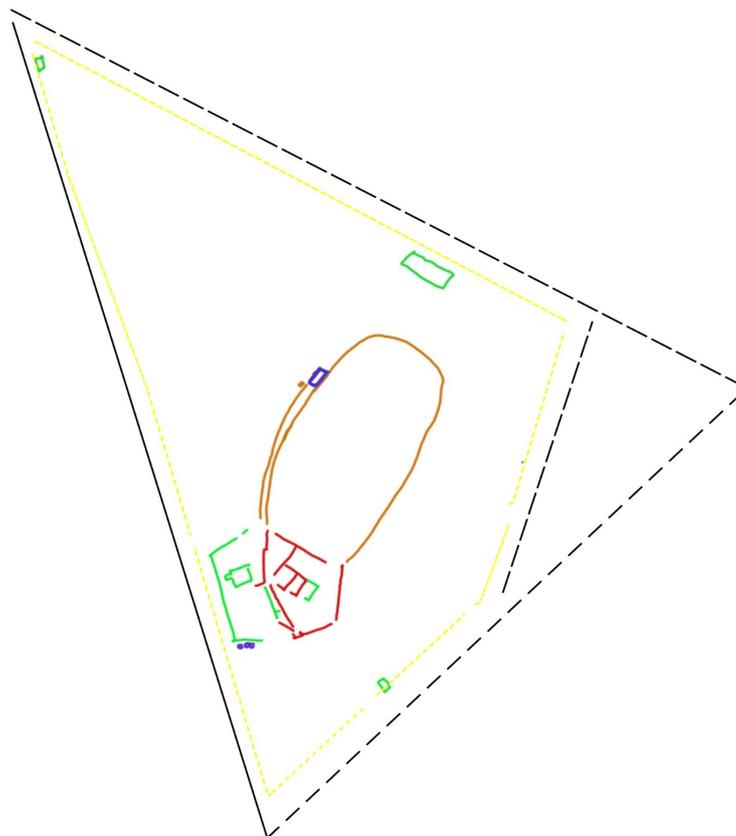
4.4. Febrero 2019 (Fuente Google Earth):



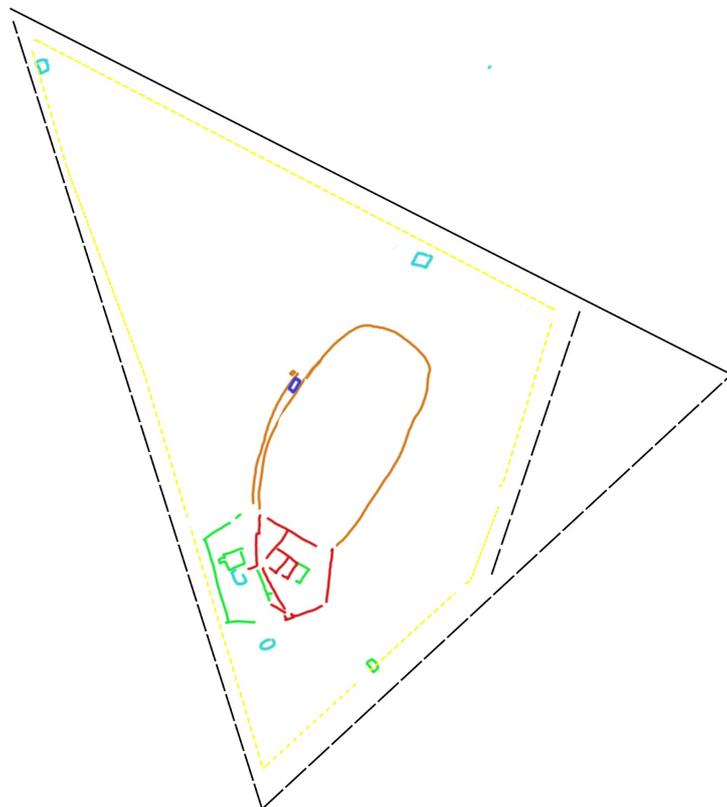
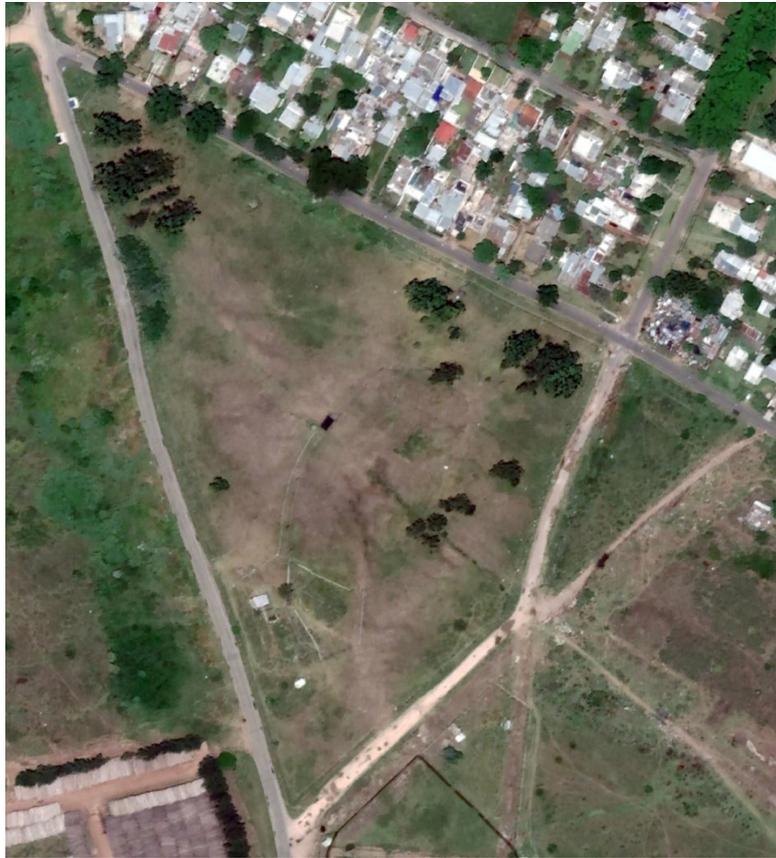
4.5. Diciembre 2019 (Fuente Google Earth):



4.6. Mayo 2020 (Fuente Google Earth):



4.7. Marzo 2021 (Fuente Google Earth):



4.8. Diciembre 2021. Relevamiento visual en el terreno por parte del Equipo de Investigación / Extensión:



## **5. Conclusiones:**

Con lo anteriormente expuesto podemos concluir que la porción del predio del Sitio de Memoria La Tablada Nacional denominada “el triángulo” y que fue cedida por la Comisión de Sitio a la Asociación Tradicionalista Troperos de La Tablada en el año 2018 para que fuera limpiada, parqueada y reutilizada como Ruedo para jineteadas y escenario para festivales folclóricos, sigue manteniendo su extensión original de 6,5 ha, circunscribiéndose a los límites establecidos en aquel momento. El terreno de El Ruedo no presenta extensiones ni modificaciones más allá de los acuerdos establecidos desde 2018. En este mismo orden de cosas puede asegurarse que no ha habido excavación de agujeros nuevos para plantar nuevos postes, sino que simplemente han sido sustituidos los postes que estaban podridos.